

AUH: cuánto cobrarán en diciembre los beneficiarios y de cuánto es el aumento

30 noviembre, 2020



El próximo mes se cobra la asignación con un incremento del 5%, el pago de lo retenido durante el año anterior; y para quienes tienen niños de hasta 6 años, la tarjeta alimentaria, con un refuerzo en el pago.

La titular de Anses, María Fernanda Raverta confirmó la semana pasada que la Asignación Universal por Hijo tendrá un incremento del 5% a partir del próximo mes, además a sus beneficiarios les corresponde el pago anual del 20% retenido durante el año anterior, y la duplicación de la Tarjeta Alimentar (por niños de hasta 6 años y 364 días de edad).

El organismo nacional todavía no oficializó el calendario de pagos para AUH y AUE en diciembre de 2020, pero confirmó que

comenzará después del fin de semana largo de próximo 7 y 8 de diciembre. En el caso del SUAF (salario familiar), y de la Asignación Universal por Embarazo (AUE), los pagos se harán entre la segunda y tercer semana del mes.

¿Cuánto se cobrará en diciembre y cómo calcularlo?

La Asignación Universal por Hijo tendrá un aumento en diciembre, y pasará a **\$3.717**, de ese monto, el 20% se retiene para pagarse al finalizar el año (el retenido de 2020 se cobra en 2021), por lo que \$3.097,50 es lo que cobrará el titular del beneficiario cada mes, por cada niño.

A fin de año también corresponde el pago de la Libreta de la Asignación Universal de 2019, que y el monto final varía según los meses que fueron retenidos (dependiendo de cuándo se comenzó a cobrar la libreta), y la cantidad de hijos que el titular de la AUH tenga a cargo. Por ejemplo:

En 12 meses de 2019 por hijo, fueron retenidos \$6.064.

En 12 meses de 2019 por dos hijos, fueron retenidos \$12.118.

En 12 meses de 2019 por tres hijos, fueron retenidos \$18.192.

En 12 meses de 2019 por cuatro hijos, fueron retenidos \$24.256.

En 12 meses de 2019 por cinco hijos, fueron retenidos \$30.320.

Finalmente, para el próximo mes se espera un refuerzo de la Tarjeta Alimentar, para la que el de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, confirmó que en diciembre habrá recarga de saldo doble. Así, **quienes perciben \$4.000 pasarán a cobrar \$8.000; y quienes cobran \$6.000, recibirán \$12.000.**

Esto último se deja de cobrar cuando las personas ya no cumplen con los criterios, ya sea porque su/s hijo/as cumplieron 7 años de edad, o porque han sido dados de baja de la AUH por ANSES.

¿Cuánto cobro?

Por poner un ejemplo, una mamá (el pago se hace priorizando a la madre), que tenga dos hijos de 6 años o menos, debería cobrar el próximo mes \$6.195 por la asignación, \$12.118 por lo retenido (Libreta), y \$12.000 a través de la tarjeta alimentaria, por lo que cerraría el año con \$30.313.

Por un solo niño, se deberá calcular el pago de la asignación, \$3.097,50, el pago de lo retenido al año, \$6.064, y si este tuviera seis años o menos, el pago de la Tarjeta Alimentar con el refuerzo de fin de año, \$8.000. En este caso, la suma alcanza los \$17.161,50. Si el niño superara los seis años, se suman solo la asignación, y el retenido durante el año anterior: \$9.161,50.

Otros pagos

La Asignación Universal por Hijo (AUH) pasará de 3540 pesos a 3717 pesos

La Asignación Universal por Embarazo (AUE) pasará de 3540 pesos a 3717 pesos

La Asignación por Hijo con Discapacidad pasará de 11.535,0 a 12.111,75 pesos

La Ayuda Escolar Anual pasará de 2.966 pesos a 3.114,30 pesos.

Fuente: Los Andes